

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE PLANTRADING S.A. CELEBRADA EN QUITO EL  
27 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 27 de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 17.00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-177 y Av. NNUU, Edificio UNICORNIO II TORRE EMPRESARIAL, Piso 7, Oficina 705, se reúnen los siguientes accionistas señores: SEBASTIAN RAMIRO DURAN GARCIA, LORENA ALEJANDRA DURAN GARCIA y JOSE RAFAEL JERVIS PASTOR, por sus propios derechos, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, bajo la Presidencia de la Señora Lcda. LORENA ALEJANDRA DURAN GARCIA, y con la presencia del Sr. Gerente General, Secretario de la Junta, Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, quienes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y seis (antes Doscientos Setenta y Ocho) de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
- 4.- Resolución sobre destino de utilidades.

La señora Presidente solicita al Sr. Secretario, constate el quórum reglamentario y sé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, dejando constancia de la asistencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía representado por:

Sebastián Ramiro Durán García	propietario de 400 acciones.
Lorena Alejandra Durán García	propietaria de 300 acciones.
José Rafael Jérvís Pastor	propietario de 100 acciones.
TOTAL:	800 acciones.

Los puntos del Orden del día son aprobados por unanimidad y los comparecientes los aprueban tratarlos en esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste también la Sra. Comisaria Principal, Adriana Taco.

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. -**

Toma la palabra la Sra. Lorena Alejandra Durán García, Presidente de la compañía y pide a secretaria que se de lectura del Informe presentado por el Ing. Ramiro Durán Pitarque, Gerente General de la compañía. El señor secretario da lectura del Informe, terminado el cual la Presidente solicita a los accionistas emitan sus puntos de vista. El señor secretario deja constancia que el informe leído, fue entregado a cada uno de los accionistas, conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General de Accionistas.

Toma la palabra el señor Gerente General y hace ciertas aclaraciones a su informe,

terminado el cual, la Presidente solicita a la sala su pronunciamiento.

Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria resolvió por unanimidad los siguientes puntos:

- a) Disponer a la Gerencia General, que continúe con los procesos judiciales en los juzgados de lo civil, a fin de cobrar los valores adeudados por los señores(as): Solange Cañar de Ponce, Fabián Tipantuña y la compañía Infinity Visión. La Junta General otorga a la Gerencia General todos los poderes para que actúe en nombre de la compañía.
- b) Autorizar a la Gerencia General para que proceda a la venta de la mesa de operaciones adquirida a la compañía SORDINA MEDICAL TECHNOLOGIES. La venta podrá realizarla en el valor sin utilidad y en caso extremo a menor valor del adquirido considerando un 10 a 20% de depreciación.
- c) Disponer a la Gerencia General actualmente en funciones, entregue el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias a la Superintendencia de Compañías, cumpliendo con los lineamientos de implementación de la NIFF, debiendo entregarse esos Estados Financieros dentro de la fecha prevista por el ente de control.
- d) Aprobar el Informe presentado por el Gerente General,

#### **SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA. -**

Toma la palabra la Sra. Lorena Alejandra Durán García, e indica que ha revisado el Informe del Comisario, el mismo que se encuentra dentro de los lineamientos de Auditoria. La señora Presidente, solicita al señor Secretario de la Junta General proceda a leer el Informe del Comisario, hecho lo cual solicita a la Junta su pronunciamiento.

La Junta, luego de las deliberaciones, decide:

- a) Aprobar el Informe del Comisario.

#### **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.-**

La señora Presidente, solicita a los Accionistas que se pronuncien acerca de los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, mismo que fue entregado a los señores Accionistas conjuntamente con la convocatoria.

Toma la palabra el Ing. José Rafael Jérviz Pastor, y hace un análisis de los estados financieros, mismo que según su criterio personal se encuentran dentro de los lineamientos dados por la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el señor Ing. Sebastián Durán García y respalda lo manifestado por el señor José Jérviz Pastor y mociona que la Junta de Accionistas apruebe los Estados Financieros del periodo 2019.

La moción presentada por el Sr. Ing. Sebastián Durán García, es respaldada por la señora Lorena Durán García, hecho lo cual la Presidencia procede a la votación.

Antes de iniciar la votación, pide la palabra el Ing. Ramiro Durán Pitarque y da una explicación adicional sobre los Estados Financieros del periodo 2019, concretamente los relativos a préstamos de terceros, necesarios para la implementación del Centro de Imagen.

La señora Presidente, terminada la exposición del Ing. Ramiro Durán, solicita el pronunciamiento de los Accionistas, sobre los puntos tratados. Realizada la votación, la Junta General Universal Ordinaria, resolvió por unanimidad lo siguiente:

- a) Aprobar los Estados Financieros del año 2019.

**CUARTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES. -**

Toma la palabra la señora Presidente y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre las utilidades que ha generado el periodo 2019. Ella mociona que estas no sean repartidas entre los señores accionistas, en la finalidad de mantener un pequeño ahorro que pueda servir para cualquier contingencia en la implementación del nuevo Centro de Imagen. La moción es apoyada por el señor Sebastián Durán García, ante lo cual, luego de la votación, la Junta General Universal Ordinaria de PLANTRADING S.A., aprueba:

- a) Que las utilidades del ejercicio 2019, no sean repartidas entre los accionistas de la compañía, y que se lo mantenga como un fondo para contingencias.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un tiempo de 15 minutos para elaborar la presente Acta, la que, puesta a consideración de los accionistas, se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 18 horas 45 minutos del día 27 de marzo del 2020.

**FIRMAN:** LORENA ALEJANDRA DURAN GARCIA. - Presidente/Accionista -  
HERNAN RAMIRO DURAN PITARQUE, Gerente General/Secretario de la Junta -  
SEBASTIAN RAMIRO DURAN GARCIA, Accionista - JOSE RAFAEL JERVIS PASTOR,  
Accionista.

El secretario de la Junta, CERTIFICA, QUE ESTA ACTA ES COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPANIA y que las firmas constantes en el original, corresponden a los señores accionistas antes mencionados.



HERNAN RAMIRO DURAN PITARQUE  
SECRETARIO – JUNTA

CJUNTA 041-2020